

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15857** *JUNCAL IGLESIAS GOROSARRI*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución nº 48/08, seguido a instancia de Dº/Dª María de la Luz Maldonado Pérez y Edeunice Oliveira Da Silva, contra "Juncal Iglesias Gorosarri", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: ""A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 628/07, ejecución nº 48/08), y para el pago de 10.798,39 euros de principal y otros 2.159,68 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Juncal Iglesias Gorosarri," sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 15 de mayo de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090037844-1